

DINA CONSUELO MANZOR PEREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 9

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Labores de conserjería.

Fecha: 20 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AVDA. ESTACION 344 DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

CUIDADO Y MANTENCION CASA DE LA MUJER AGOSTO	629.885
Total Honorarios: \$:	629.885
15.25 % Impto. Retenido:	96.057
Total:	533.828

Fecha / Hora Emisión: 20/08/2026 10:22



119820850000911BDAF0

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608201021

Fecha / Hora Impresión: 20/08/2026 10:21



Departamento organizaciones comunitarias.

DOÑIHUE , 21 de AGOSTO 2026

FERNANDO ARAYA DROGUET, director de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre Doña ,CONSUELO MANZOR PEREZ, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en la I. Municipalidad de Doñihue, entre las cuales se señalan:

1.-CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA MUJER .

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de AGOSTO, del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



FERNANDO ARAYA DROGUET
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



CONSUELO MANSOR